

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0333

(14 de junio de 2023)

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 12 de 2023 que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIVULGACIÓN, LOGÍSTICA, MERCADEO Y EVALUACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE DEL PROCESO INNOVADOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES E2-A01, E2-A02, E3-A03ADMON DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CÓDIGO BPIN 2018000100077” EN VIRTUD DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00027 DE 2021 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER (EJECUTOR) – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (COOPERANTE OPERADOR) – CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA (COOPERANTE)”**”

La **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Norte de Santander formuló y presentó ante el Sistema General de Regalías, el proyecto de Inversión Desarrollo Tecnológico e Innovación para Crecimiento Empresarial denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER** identificado código **BPIN 2018000100077**, con el objetivo general de Incrementar capacidades para innovar en las MiPymes del Departamento de Norte de Santander.

Que, en fecha 15 de junio de 2023 se celebró el Convenio Especial de Cooperación No. 00027 de 2021 con el objeto de **AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”** identificado con el código BPIN 2018000100077.

Que, en virtud de las obligaciones atribuidas a la Universidad Francisco de Paula Santander como Entidad Cooperante Operador en cumplimiento de lo pactado en el Convenio Especial de Cooperación No. 00027 de 2021, la institución educativa requiere de la contratación de los Servicios integrales de divulgación, logística, mercadeo y evaluación del nivel de avance del proceso innovador en el marco de la ejecución de las actividades E2-A01, E2-A02, E3-A03ADMON del proyecto de inversión identificado código BPIN 2018000100077.

Que, obra certificado de disponibilidad presupuestal No. F30814 del 13 de junio de 2023 expedido por el Jefe Unidad de Presupuesto, en el cual certifica que en los rubros No. 2.1.8.01.14 y No. 2.3.2.00.04.02.05 existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación que garantiza la asunción del compromiso objeto de la presente contratación.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander como entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del Proceso de Contratación a adelantarse bajo la modalidad de Licitación Privada para la selección del contratista.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

Continuación Resolución No. 0333 del 14 de junio de 2023

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Privada No. 12 de 2023 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIVULGACIÓN, LOGÍSTICA, MERCADEO Y EVALUACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE DEL PROCESO INNOVADOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES E2-A01, E2-A02, E3-A03ADMON DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CÓDIGO BPIN 2018000100077” EN VIRTUD DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 00027 DE 2021 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER (EJECUTOR) – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (COOPERANTE OPERADOR) – CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA (COOPERANTE).**

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 12 de 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 12 DE 2023	14 de junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 12 DE 2023	14 de junio 2023
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	14 de junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 5:00 p.m. del 15 de junio 2023 Medio físico: Rectoría UFPS Correo electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	16 de Junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ENTREGA DE PROPUESTAS	21 de junio 2023 hasta las 10:00 a.m. Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	21 al 22 de junio 2023
PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS	22 de junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES DE RESULTADOS EVALUACIÓN PROPUESTAS	Hasta las 5:00 p.m. del 23 de Junio 2023 Medio físico: Rectoría UFPS Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS	26 de Junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA	27 de Junio 2023
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

Continuación Resolución No. 0333 del 14 de junio de 2023

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación en la página web de la entidad ww2.ufps.edu.co y en la plataforma SECOP II de manera publicitaria www.colombiacompra.gov.co/secop-ii del presente acto administrativo, del pliego de condiciones y demás documentos asociados a la presente contratación en las fechas previstas en el cronograma del proceso Licitación Privada No. 12 de 2023

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de junio de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


13'435406 Cúcuta
JORGE SANCHEZ MOLINA
Rector (E)

Raquel Katuska Cortés Pérez
P: Raquel Katuska Cortés Pérez
Asesora Jurídica Externa UFPS